# LEY Nº 1476

## PODER EJECUTIVO PROVINCIAL: ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 27.628, "DÍA DEL ELECTRODEPENDIENTE POR CUESTIONES DE SALUD".

Sanción: 21 de Diciembre de 2022.
Promulgación: 05/01/23. D.P. Nº 19.
Publicación: B.O.P. 06/01/23.

**Artículo 1º.-** Adhiérese la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a la Ley nacional 27.628, instituyendo el día 17 de mayo de todos los años como “Día del Electrodependiente por Cuestiones de Salud”.

**Artículo 2º.-** Invítase a los municipios de la Provincia a adherir a la presente.

**Artículo 3º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.